

# El Plano Topográfico Militar de Chile

---

Consideraciones espuestas en la sesion extraordinaria celebrada por el  
Instituto de Injenieros el 24 de Mayo de 1909

POR

*DOMINGO CASANOVA O.*

---

El estudio crítico de lo publicado acerca de los trabajos de la Carta Militar de Chile, hecho por nuestro colega el señor Riso Patron, conduce infaliblemente a la conclusion que esos trabajos constituyen una serie de tentativas infructuosas para tratar de obtener la exactitud i precision de los estudios jeodésicos que se practican en otros países, i que en consecuencia, los datos acumulados «no podrán servir para resolver los problemas de jeodesia moderna, como por ejemplo, la medida de un arco de meridiano», segun lo ha declarado el señor Obrecht.

La crítica del señor Riso Patron deja establecido, ademas, que no es una tarea fácil la de enmendarle la plana al ilustre Bessel, como ha intentado hacerlo el señor Deinert, al sostener que su nuevo aparato para medir bases es *superior* al que lleva el nombre de dicho célebre astrónomo.

En una conferencia dada en nuestro Instituto, el señor Obrecht demostró que la exactitud del aparato inventado por el señor Deinert se debia a una casualidad.

Algunos injenieros civiles nacionales estamos convencidos de esto mismo i en consecuencia, miramos con desconfianza la precision que se decia haber obtenido con el nuevo aparato, i creemos que las tentativas del señor Deinert no han conseguido introducir un perfeccionamiento en la materia.

Luego, si se contempla el caso desde el punto de vista en el cual se coloca el señor Riso Patron, encontramos que tiene toda la razon. El señor Obrecht está de acuerdo en esto mismo.

Pero si cambiamos el punto de vista i nos colocamos en la situacion que elije el señor Obrecht, encontramos que, a su turno, tiene toda la razon.

El señor Obrecht nos prueba, en efecto, que la exactitud de la Carta Militar es suficiente para las necesidades ordinarias de la práctica.

Si ámbos están en la razon, ha llegado el momento de que en vez de trabar una polémica que seria estéril, aunen sus esfuerzos para obtener los fines que uno i otro

persiguen, fines que son de grande importancia para el país en jeneral i en especial para el cuerpo de injenieros chilenos.

A mi juicio para conseguir el paralelismo de esos esfuerzos, bastaria que los que trabajan en la Carta del Estado Mayor cesaran de calificar a sus operaciones como *trabajos jeodésicos*, calificativo que tampoco se puede aplicar a los de las Comisiones de Límites con la Arjentina, si los juzgamos con el mismo criterio, sin que por esto dejen de ser de un indiscutible mérito, puesto que los planos de las rejiones andinas, que se han publicado, son sumamente útiles.

El Estado Mayor, para ser absolutamente verídico, sólo debe denominar su Carta así: *Plano Topográfico Militar de Chile*, con lo cual nadie podrá hacerle críticas. Además, en vez de seguir dando palos de ciego, tratando por tercera o cuarta vez, de obtener una triangulación jeodésica de primer orden, seria conveniente que el dinero, que así no emplearia bien, lo emplease en cubrir nuevas secciones del territorio con sus operaciones, siempre que los errores en el papel resulten inferiores a un quinto de milímetro, como se ha dicho, (a la escala de 1 por 25 000) puesto que en tal caso, la magnitud de esos errores es practicamente despreciable. Así obtendríamos, mas o ménos pronto, un plano utilísimo para la confeccion de anteproyectos, como ser: determinar el trazado de un ferrocarril, de un canal, de una cañería, ubicar una represa, etc., etc., anteproyectos que los levantamientos de detalle i demas estudios especiales, pueden confirmar, o bien obligar a introducirles modificaciones; pero en todo caso; estas modificaciones no costarán lo que hoi cuestan los reconocimientos preliminares del terreno por falta de planos de conjunto, en los que se puedan fijar a grandes rasgos, las líneas jenerales que parecen satisfacer las condiciones de un problema determinado de injeniería.

Como, segun entiendo, la Inspeccion de Jeografia de la Direccion de Obras Públicas, por una parte, i la Inspeccion de Tierras, por otra, i aun la Delegacion Fiscal de Salitreras, se ocupan del mismo laudable propósito, seria cuestion de que por medio de una entente cordiale, como las Grandes Potencias, se pusieran de acuerdo para subdivirse el territorio nacional que cada una deberia planificar.

Por lo demas, si la Oficina de Tierras tiene un personal especialmente preparado para hacer la mensura de una triangulación jeodésica de primer orden, bueno seria que diera principio a tan improba labor, no para servir de base i para introducir modificaciones en el ya comenzado «Plano Topográfico Militar de Chile», sino para que sirviera de base a la Carta jeodésica que podrán hacer nuestros nietos. Yo estimo preferible tener pronto algo medianamente regular, a esperar cien años o mas, para tener algo excelente.

Intertanto la publicacion de los primeros datos que se obtuvieran serviria para que en el estranjero se rectificase la mala atmósfera ya formada sobre la capacidad i «la preparacion del personal jeodésico del país i por ende, de su valía intelectual i científica», como quiere el señor Riso Patron, i como lo deseamos ardientemente todos los chilenos.